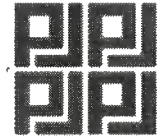




PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Sala Plena



Acuerdo N° 00045-2022-SP-CSJAM/PJ: Ref.: Pedido del magistrado Luis Alberto Torrejón Rengifo, donde solicita justificar inasistencia y/o tardanza a la cuarta sesión ordinaria de sala plena del año 2022 a realizarse el día 01 de diciembre de 2022, y diferir la elección de Presidente de Corte para las horas de la tarde, a fin de ver en la mañana respecto a la posibilidad de que las 35 cortes del país tomen una posición, respecto a que todos los jueces y juezas de todos los niveles participen en la elección del Presidente de Corte.

Chachapoyas, primero de diciembre
del año dos mil dos mil veintidós.-

VISTO: El tema de la referencia, clausurado el debate y producida la votación, en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 94° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, reunida en la Sesión Ordinaria de la fecha, sin la participación de los señores jueces superiores Hugo Mollinedo Valencia, Gonzalo Zababuru Saavedra y Norberto Cabrera Barrantes por encontrarse con licencia especial por representación, al haber sido designados como Presidentes de los Jurados Electorales Especiales de Bagua, Chachapoyas y Bongará, respectivamente, en la presente solicitud; **Por Mayoría Acuerdan: DECLARAR IMPROCEDENTE**, el pedido del señor Magistrado Luis Alberto Torrejón Rengifo, y se lleve adelante la elección de Presidente, como esta programado. **Regístrese y Comuníquese. -**


Nancy Consuelo Sánchez Hidalgo

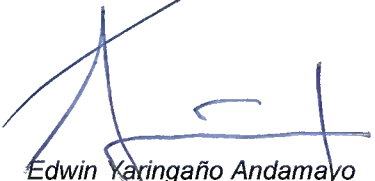

Luz Carolina Vigil Cuero


Esperanza Tafur Gupioc


José Camilo Guerrero Céspedes


Luis Alberto Torrejón Rengifo


Juan Carlos Guzmán Sosa


Edwin Yaringaño Andamayo
Asesor de Corte